



Proceso selectivo Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado

Madrid, 21 de octubre de 2022

INē

Instituto Nacional de Estadística

Bases

Bases comunes:

Las establecidas en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado (BOE número 174, de 22 de julio de 2017)

Bases específicas:

Las establecidas en la presente convocatoria: Resolución de 26 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el **sistema general de acceso libre**, en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado (BOE número 237, de 3 de octubre de 2022)

Descripción de las plazas

- ❑ Sistema general de acceso libre: **193 plazas**
- ❑ 10 plazas reservadas para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33 %
- ❑ Las plazas reservadas para las personas con discapacidad, si quedasen desiertas, no se acumularán a las de acceso general
- ❑ Si alguno de los aspirantes con discapacidad superase los ejercicios y no obtuviese plaza en el cupo de reserva, siendo su puntuación superior a la obtenida por otros aspirantes del sistema general, será incluido por su orden de puntuación en el sistema de acceso general

Titulación requerida

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado, o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes
- Titulaciones en el extranjero: credencial de homologación o certificado de equivalencia

Solicitudes

Las solicitudes se presentarán por vía electrónica.

Modelo 790:

<https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>)

- ✓ **Incidencias técnicas:** dirigirse al teléfono 060 o al correo electrónico cau.060@correo.gob.es
- ✓ **Imposibilidad de inscripción electrónica de los aspirantes que la cursen en el extranjero:** presentar solicitud en las representaciones diplomáticas o consulares españolas

Solicitudes

Plazo presentación solicitudes:

Del 4 de octubre al **2 de noviembre de 2022**, ambos inclusive

Tasa de derechos de examen:

- **Carácter general : 31,10 €**
- **Exenciones: discapacidad, demandantes de empleo, familias numerosas y víctimas del terrorismo.**

Solicitud dirigida a: Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Tribunal

□ Titular:

- Presidente: Antonio M. Salcedo Galiano.
- Vocales: M. Pilar Poncela Blanco, Cristóbal Pareja Flores y M. Dolores Lorca López.
- Secretario: Juan Antonio Gil Murillo.

□ Suplente:

- Presidente: Sixto Muriel de la Riva.
- Vocales: David Ríos Insúa, Lucía Solórzano Vázquez y Ángel Rodríguez García-Brazales.
- Secretaria: M.Pilar Ordás Amo.

□ Sede:

- Poeta Joan Maragall, 51 (Madrid).
- Tel: 915838730 / 16 - E-mail: serviciodeseleccion@ine.es **INĒ**

Proceso selectivo

- **Oposición** (4 ejercicios, eliminatorios)
- **Curso selectivo:** organizado por la EEAAPP
 - 1 mes
 - Calendario, programa y normas (por establecer)
 - Obligatorio y evaluable
- ✓ El orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «U»

Oposición. Ejercicio 1

Contestar por escrito a **25 preguntas cortas**, a elegir entre 30 propuestas por el Tribunal, sobre temas del grupo de **materias comunes** del anexo II (tiempo máximo **125 minutos**)

- Calificación mínima de **5 puntos** (calificación máxima 10)
- Cada pregunta contestada se calificará de 0 a 10 puntos
- Calificación:** suma de las puntuaciones otorgadas a las preguntas contestadas entre el número de preguntas a elegir en este ejercicio

Oposición. Ejercicio 2

Contestar por escrito a **4 cuestiones prácticas** a elegir entre 8 propuestas por el Tribunal, sobre temas del grupo de **materias comunes** del anexo II (excepto del apartado de Derecho) (tiempo máximo **100 minutos**)

- Calificación mínima de **5 puntos** (calificación máxima 10)
- Cada cuestión contestada se calificará de 0 a 10 puntos
- Calificación:** suma de las puntuaciones otorgadas a las cuestiones contestadas entre el número de cuestiones a elegir en este ejercicio

Oposición. Ejercicio 3

Dos modalidades excluyentes de evaluación (**Apto: conocimiento de inglés equivalente a B2 o superior, de acuerdo con los niveles del MCERL**)

- Presencial:** prueba escrita y oral
 - **Escrita:** a partir de un texto en inglés propuesto por el Tribunal, los opositores elaborarán un resumen en el mismo idioma, sin utilizar frases del texto (**tiempo 45'**) No se permitirá el uso de diccionario
 - **Oral:** lectura de un texto y posterior diálogo con el Tribunal (**tiempo máx. 10'**)
- Acreditación con título (Anexo V)**

Oposición. Ejercicio 3

Calificación según nivel MCERL acreditado:

- Nivel B2: 5 puntos
- Nivel C1: 7,5 puntos
- Nivel C2: 10 puntos
- Nivel inferior a B2: **no apto**

Oposición. Ejercicio 4

Contestar por escrito a **4 cuestiones prácticas** a elegir entre 8 propuestas por el Tribunal, de los temas del grupo de **materias específicas** del anexo II, **según la especialidad elegida**. Tiempo máximo 100 minutos

Especialidad I: *estadística-ciencia de datos*

Especialidad II: *estadística aplicada a las ciencias económicas y sociales*

Calificación: análoga a ejercicio 3

✓ **El número de opositores que supere el cuarto ejercicio no deberá ser superior al de plazas convocadas**

Oposición. Programa

Materias comunes:

- Producción estadística oficial: principios básicos de la producción de operaciones estadísticas (16 temas)
- Inferencia y modelización estadísticas (10 temas)
- Almacenamiento y modelos de datos (4 temas)
- Cuentas nacionales (7 temas)
- Demografía (8 temas)
- Derecho (14 temas)

Oposición. Programa

Materias específicas

Especialidad I: estadística-ciencia de datos

- Producción estadística oficial: métodos avanzados (11 temas)
- Inferencia y modelización estadísticas (21 temas)
- Almacenamiento y modelos de datos (9 temas)
- Procesamiento de datos (12 temas)

Oposición. Programa

Materias específicas:

Especialidad II: estadística aplicada a las ciencias económicas y sociales

- Economía general (22 temas)
- Contabilidad financiera (8 temas)
- Sector público y sistema fiscal español (9 temas)
- Modelos econométricos (14 temas)

Oposición. Calificación final

La calificación final de la fase de oposición se obtendrá sumando la calificación de cada ejercicio previamente **ponderada** con arreglo a los siguientes coeficientes:

- Primer ejercicio: coeficiente 2
- Segundo ejercicio: coeficiente 3
- Tercer ejercicio: coeficiente 1
- Cuarto ejercicio: coeficiente 4

Oposición. Finalización

El Tribunal aprobará la relación definitiva de aspirantes que han superado la oposición, en orden decreciente según la puntuación global obtenida por cada opositor, sin que **en ningún caso, pueda figurar en dicha relación un número de candidatos superior al total de plazas que hubieran sido convocadas**

Curso selectivo. Calificación

- De 0 a 10 puntos
- Mínimo de **5 puntos** para superarlo
- Calificación otorgada por la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística, a propuesta de la EEAAPP
- ✓ Una vez concluido el curso selectivo y hasta tanto se produzca su nombramiento como funcionarios de carrera, los **funcionarios en prácticas** se incorporarán al INE, donde completarán su formación a través de un período en prácticas conforme al programa de trabajo que se acuerde

Calificación final. Elección de destinos

- ❑ **Calificación total = oposición + curso selectivo**

- ❑ Adjudicación de destinos según petición **de acuerdo con la puntuación total obtenida** (excepto lo previsto en el artículo 9 del RD 2271/2004 por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad)

- ❑ En caso de empate:
 1. Por la mayor puntuación alcanzada en el 4^o ejercicio.
 2. Por la mayor puntuación alcanzada en el 2^o ejercicio.
 3. Por la mayor puntuación alcanzada en el 1^{er} ejercicio

Selección funcionarios interinos

- El Tribunal elaborará una lista de candidatos con todos los que hayan superado **al menos un ejercicio** de la oposición, **ordenados por la suma total de puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios aprobados**
- Autorización previa de la Dirección General de Función Pública
- Publicación: web del INE

Muchas gracias